



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO "FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" (FONMAR)**

En fecha viernes 31 (treinta y uno) de marzo del año 2023 en punto de las 11:00 horas, se encuentra reunido el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR), dentro del recinto de la Sala de Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, ubicado en el domicilio Isabel la Católica e Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur, para llevar a cabo su Trigésima Quinta Reunión Ordinaria, acordando sujetarse a lo establecido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR).
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informes generales:
 - 4.1 Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.
 - 4.2 Informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, así como del periodo del 01 de enero al 15 de marzo del 2023, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.
 - 4.3 Informe de administración general operativo-financiero y de cierre del ejercicio 2022 del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR.
5. Presentación ejecutiva de los programas y proyectos de trabajo de pesca deportiva aprobados en la pasada Reunión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Fomento de la Pesca Deportiva del FONMAR:
 - 5.1 Calendario de torneos de pesca deportiva del ejercicio 2023.
 - 5.2 Gran final del serial de pesca deportiva "Fishing in the Five" del periodo 2022-2023.
 - 5.3 Inicio del serial de pesca deportiva 2023-2024.
 - 5.4 Torneo de Pesca Deportiva "Fishing in La Paz".
 - 5.5 Torneo Anual de Pesca Deportiva.
6. Solicitudes de apoyo extraordinarias para su atención en el ejercicio 2023:
 - 6.1 Adquisición de radares para las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera "Punta Abreojos S.C. de R.L." y "Leyes de Reforma" para la ejecución de labores de vigilancia pesquera en el municipio de Mulegé.
 - 6.2 Adquisición de motor marino fuera de borda de 115 hp para su instalación en una embarcación menor en apoyo a la comunidad de Isla Magdalena, para su uso en labores de limpieza y traslado de basura.
 - 6.3 Proyecto de rehabilitación del muelle turístico de Puerto San Carlos para ampliar la oferta de servicios a los pescadores deportivos y fortalecer la seguridad de los usuarios.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión a cargo del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, Presidente del Comité Técnico del FONMAR.

A continuación queda asentado el desahogo del orden del día:

i. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del FONMAR en su carácter de Presidente en la reunión en curso, realiza el pase de lista correspondiente para otorgar plena validez a la reunión, quedando asentado que se encuentran presentes 16 (dieciséis) miembros de los 17 (diecisiete) que integran el Comité Técnico del FONMAR con derecho a voz y voto, razón por la cual los acuerdos que aquí se tomen serán válidos tanto para los presentes como para los ausentes.



Miembros propietarios o suplentes del Comité Técnico del FONMAR asistentes:

1	Presidencia del Comité Técnico	José Alfredo Bermúdez Beltrán
2	Secretaría Técnica	Martín Inzunza Tamayo
3	SADER-CONAPESCA	Armando Ramírez Gálvez
4	Secretaría de Finanzas y Administración	Bertha Montaña Cota
5	Secretaría de Turismo y Economía del Estado de Baja California Sur	Alonso Gutiérrez Martínez
6	PROFEPA	Rosa Enriqueta Salcido Olguín
7	Ayuntamiento de Los Cabos	José Josshua Ritchie
8	Ayuntamiento de La Paz	Perla Ivette Carreón Solís
9	Ayuntamiento de Comondú	Mario Madrid Peña
10	Ayuntamiento de Loreto	Paola Margarita Cota Davis
11	Ayuntamiento de Mulegé	Ausente
12	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, A.C.	Gabriel Ley Lomelí
13	Fundación para la Conservación de Los Picudos, A.C.	Enrique Fernández Del Castillo Potestad
14	Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca Deportiva de Los Cabos	Jorge Eduardo Téllez Carrillo
15	Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C.	Cinthia Elisa Araos Arras
16	Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de Los Cabos, A.C.	Glen Bercovich Pino
17	Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C.	Iván Martínez Ivanov

Comisario.- C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda, en representación de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Fiduciario BBVA BANCOMER: Lic. Yessika Carolina Moreno Valle.

Director del FONMAR: Lic. Martín Inzunza Tamayo.

Se encuentran presentes como invitados especiales:

- Lic. Ramón Enrique Laguna Duarte, Encargado de la Oficina de Representación de la CONAPESCA en Baja California Sur.
- C. Francisco Javier Rousseau Zúñiga, FEDECOOP.
- Lic. María Yolanda Cortés López, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- C. Clicerio Mercado Hernández, Torneos Bisbee's México.
- C. Marcos Alfonso Navarro Cornejo, Sector de la pesca deportiva del municipio de La Paz.

II. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR).

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, quien comparece a la reunión en curso en nombre y representación del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional de Baja California Sur, en carácter de suplente de la Presidencia del Comité Técnico del FONMAR, agradece a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso su asistencia a la reunión y el interés por conocer los asuntos que forman parte del orden del día, que tiene como principal propósito rendir el informe de actividades y resultados del FONMAR, conocer los proyectos especiales en materia de torneos de pesca deportiva y realizar la presentación de solicitudes extraordinarias de apoyo.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, da lectura al orden del día propuesto, el cual tras votación de los asistentes queda aprobado en los términos presentados, señalándose que en su caso, se abordarán los temas pertinentes en el apartado de Asuntos Generales.



IV. Informes generales.

Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.- la Lic. Yessika Carolina Moreno Valle en representación del Fiduciario BBVA Bancomer, procede a rendir un informe financiero sobre el comportamiento que ha presentado el fideicomiso FONMAR con número de contrato F/47703-4 en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, señalando un saldo inicial del Fideicomiso por \$62,747.54 pesos; aportaciones de \$14,219,889.00 pesos; pagos por la cantidad de \$14,165,431.77 pesos; y un saldo final de \$119,156.17 pesos con una utilidad de \$1,951.40 pesos y un rendimiento del 0.67%.

Informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, así como del periodo del 01 de enero al 15 de marzo del 2023, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.- en uso de la voz la Lic. Karina Olivas Parra, Directora de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, procede a rendir su respectivo informe presentando primeramente un comparativo de recaudación de los ejercicios 2021 y 2022 en el cual se observa el incremento de recaudación en el año 2022 en un 32 por ciento; posteriormente expone los detalles de recaudación y transferencias de los ejercicios 2022 y 2023 por meses, precisando los montos recaudados, lo presupuestado, lo calendarizado y lo transferido al Fideicomiso, concluyendo su presentación con el resumen de recaudación y traspasos en el periodo de septiembre 2021 a febrero del 2023, en el cual se observa de Septiembre a diciembre del 2021 una recaudación por la cantidad de \$20,401,097 pesos, un monto de \$9,265,559 pesos calendarizados para traspaso, un importe efectivamente transferido de \$10,118,656 pesos y un saldo de \$10,282,441 pesos. En el periodo de enero a diciembre del 2022 se observa un monto recaudado de \$76,809,608 pesos; una cantidad calendarizada de traspaso por la suma de \$47,775,772 pesos, un importe transferido de \$48,761,772 pesos y un saldo de \$28,047,836 pesos; en el periodo de enero y febrero del 2023, se observa una recaudación por la cantidad de \$8,572,435 pesos, una suma calendarizada al mes de marzo de \$15,964,686 pesos y un importe transferido de \$15,964,686 pesos, dando un saldo total por la suma de \$30,938,026.00 (Treinta Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Veintiséis Pesos 00/100 M.N.).

Informe de administración general operativo-financiero y de cierre del ejercicio 2022 del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR.- en su desahogo, el Director del FONMAR Lic. Martín Inzunza Tamayo, procede a presentar el informe de trabajos del Fideicomiso FONMAR del año 2022, haciendo entrega a cada uno de los asistentes a la reunión en curso, de un documento que contiene una memoria de las acciones realizadas, apoyos otorgados y resultados obtenidos por el Fideicomiso, señalando entre otras, las actividades relativas a la venta de permisos de pesca deportiva, realización de torneos y promoción y fomento de la actividad, acciones de inspección y vigilancia pesquera en coadyuvancia con las autoridades competentes, entre otras, brindando diversa información de relevante importancia y respondiendo puntualmente las preguntas que fueron efectuadas.

Una vez concluida la presentación de los informes, los presentes toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO PRIMERO

Tras votación económica, los miembros del Comité Técnico del FONMAR aprueban por unanimidad el informe fiduciario, el informe de recaudación y transferencias efectuadas al FONMAR, así como el informe de administración general operativo-financiero del Fideicomiso.

En este acto, los integrantes del Comité Técnico del FONMAR solicitan que quede fielmente asentado en el Acta lo expresamente manifestado por la Lic. Karina Olivas Parras en representación de la Secretaría de Finanzas y Administración respecto al estado que guardan las transferencias de recursos a la cuenta del FONMAR, quedando asentado en consecuencia que al día de la reunión la Secretaría de Finanzas y Administración manifestó que se cuenta con un superávit por la cantidad de \$30,938,026.00 (Treinta Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Veintiséis Pesos 00/100 M.N.) proveniente de los recursos captados de la venta de permisos de pesca deportiva que forman parte del patrimonio del FONMAR y que en primera instancia serán utilizados como un fondo para las transferencias de recursos al FONMAR que se encuentran programadas y calendarizadas, en caso de que la captación de recursos resulte inferior a lo programado.

(Handwritten signatures and marks)



ACUERDO SEGUNDO

En atención a la solicitud efectuada por los miembros del Comité Técnico del FONMAR, el Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR, toma el compromiso de hacer llegar a los miembros del Comité Técnico vía correo electrónico, las presentaciones que fueron expuestas que contienen el informe fiduciario y el informe de recaudación y transferencias de recursos efectuadas.

- V. **Presentación ejecutiva de los programas y proyectos de trabajo de pesca deportiva aprobados en la pasada Reunión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Fomento de la Pesca Deportiva del FONMAR:** en su desahogo, el Coordinador Estatal de Torneos de Pesca Deportiva del FONMAR Lic. Juan Javier García Davis, procede a exponer ante los integrantes del Comité Técnico, un resumen ejecutivo de los principales trabajos por realizarse en el área de torneos de pesca deportiva, presentando el calendario de torneos de pesca deportiva del ejercicio 2023, la gran final del serial de pesca deportiva "Fishing in the Five" del periodo 2022-2023, el inicio del serial de pesca deportiva 2023-2024, el torneo de Pesca Deportiva "Fishing in La Paz" y el torneo anual de pesca deportiva, respondiendo puntualmente las preguntas que los presentes procedieron a realizar.

Acto seguido, los presentes toman el siguiente:

ACUERDO TERCERO

Tras votación económica, los miembros del Comité Técnico del FONMAR aprobaron por unanimidad la agenda de trabajo de pesca deportiva que contiene los programas y proyectos especiales del ejercicio 2023-2024, como lo son el calendario de torneos de pesca deportiva del año 2023, la gran final del serial de pesca deportiva "Fishing in the Five" del periodo 2022-2023, el inicio del serial de pesca deportiva 2023-2024, el torneo de pesca deportiva "Fishing in La Paz" y el torneo anual de pesca deportiva.

En este punto de la reunión, el C. Clicerio Mercado Hernández en representación de Torneos Bisbee's en México, procede a resaltar la importancia de los trabajos que FONMAR ha venido realizando en el ámbito de la pesca deportiva y la buena colaboración existente entre las partes. En tal tenor y con el ánimo de seguir impulsando la pesca deportiva en el Estado, manifiesta que es su intención otorgar un pase directo para participar del internacionalmente reconocido Torneo "East Cape Offshore" a quien resulte ganador de la Gran Final del Serial de Pesca Deportiva del FONMAR del periodo 2022-2023, quedando asentado en consecuencia el siguiente:

ACUERDO CUARTO

El C. Clicerio Mercado Hernández en representación de Torneos Bisbee's en México, toma el compromiso de entregar a quien resulte ganador de la Gran Final del Serial de Pesca Deportiva "Fishing in the Five" periodo 2022-2023, un pase directo para participar en el internacionalmente reconocido Torneo de Bisbee's denominado "East Cape Offshore" por celebrarse en fechas del 01 al 05 de agosto del 2023 en Buenavista Baja California Sur, México.

- VI. **Solicitudes de apoyo extraordinarias para su atención en el ejercicio 2023.**- queda asentado el desahogo del presente punto del orden del día según se observa a continuación:

Adquisición de radares para las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera "Punta Abreojos S.C. de R.L." y "Leyes de Reforma" para la ejecución de labores de vigilancia pesquera en el municipio de Mulegé.- hace uso de la voz el C. Francisco Javier Rousseau Zúñiga, Presidente del Consejo de Administración de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera, quien presentó en nombre de las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera "Punta Abreojos", "Leyes de Reforma" y "Bahía Tortugas", solicitudes de apoyo para la adquisición de radares destinados a la ejecución de labores de vigilancia pesquera en el municipio de Mulegé y una solicitud para la adquisición de una cuatrimoto destinada de igual forma a la vigilancia en combate a la pesca ilegal.

Adquisición de motor marino fuera de borda de 115 hp para su instalación en una embarcación menor en apoyo a la comunidad de Isla Magdalena, para su uso en labores de limpieza y traslado de basura.- en este punto, se hace saber a los presentes que ya se encuentra en proceso la solicitud ante la Subsecretaría de Administración del Gobierno del estado de Baja California Sur, de llevar a cabo un procedimiento de adquisición a través de la Invitación a



Cuando Menos Tres Personas, atendiendo los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, a fin de realizar la adquisición del motor que será instalado en una embarcación oficial del FONMAR.

Proyecto de rehabilitación del muelle turístico de Puerto San Carlos para ampliar la oferta de servicios a los pescadores deportivos y fortalecer la seguridad de los usuarios.- hace uso de la voz el Delegado de San Carlos en el municipio de Comondú C. Ricardo López Gerardo, quien procede a recordar a los presentes la necesidad que presentan de rehabilitar el muelle turístico de San Carlos a fin de ampliar la oferta de servicios a los pescadores deportivos y fortalecer la seguridad de los usuarios, conjuntamente con un proyecto integral de construcción de un mercado contiguo al muelle y un eco hotel que permita brindar un servicio completo y atraer turistas a la zona.

Tras la presentación de los apoyos extraordinarios, hace uso de la voz la Mtra. Bertha Montañó Cota en representación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Baja California Sur, quien expone a los presentes la necesidad de analizar puntualmente dichas solicitudes y conocer si las mismas se encuentran dentro de los objetivos que persigue el Fideicomiso, toda vez que es obligatorio que las mismas se encuadren dentro de los fines que persigue el FONMAR, así como atender el procedimiento previsto en su marco legal. De tal forma que los presentes proceden a tomar el siguiente:

ACUERDO QUINTO

Tras votación económica, los integrantes del Comité Técnico del FONMAR acordaron por unanimidad convocar a las Comisiones Técnicas de Inspección y Vigilancia y de Finanzas y Administración a una reunión conjunta para analizar la procedencia de las solicitudes de apoyo presentadas por la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera y la Delegación de San Carlos, respecto a la adquisición de radares y una cuatrimoto para la ejecución de acciones de inspección y vigilancia pesquera y la rehabilitación del muelle de Puerto San Carlos, respectivamente, acorde a los fines y objetivos que persigue el Fideicomiso y así conocer la viabilidad de otorgar los apoyos requeridos y en su caso, la suficiencia presupuestal existente para su atención.

VII. **Asuntos generales.**- Primeramente hace uso de la voz el C. Clicerio Mercado Hernández en representación de Torneos Bisbee's en México, quien tras breve introducción, presentó una propuesta de colaboración con el Gobierno de Baja California Sur consistente en facilitar los recursos necesarios para dar inicio a los trabajos de construcción de una rampa de botado en El Cardonal, planteando facilitar dichos recursos con los montos provenientes de las retenciones por concepto del Impuesto Estatal del seis por ciento Sobre la Obtención de Premios de los ganadores de los torneos de pesca deportiva denominados "East Cape Offshore", Black & Blue y Los Cabos Offshore, llevados a cabo en el Municipio de Los Cabos los meses de agosto y octubre de cada año, los cuales en conjunto, generan impuestos por una cantidad aproximada de 3 millones de pesos, en los términos exactos planteados en el oficio que forma parte integrante de la carpeta de la reunión XXXV del Comité Técnico del FONMAR en curso.

Al respecto, la Mtra. Bertha Montañó Cota, Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Baja California Sur, toma el compromiso siguiente:

ACUERDO SEXTO

La Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Baja California Sur, Mtra. Bertha Montañó Cota, toma el compromiso de analizar la propuesta de colaboración de Torneos Bisbee's (consistente en destinar los montos que resulten por el cobro del impuesto estatal sobre la obtención de premios de los torneos de pesca deportiva "East Cape Offshore", Black & Blue y Los Cabos Offshore a la construcción de una rampa de botado en la comunidad pesquera de El Cardonal), atendiendo lo establecido en la normatividad correspondiente, comunicando la respuesta que resulte previo análisis, a través del Fideicomiso FONMAR.

A continuación, en representación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas hace uso de la voz la Lic. María Yolanda Cortés López, quien procede a plantear a los presentes la viabilidad de constituir un fideicomiso homologado al FONMAR, a fin de recabar los recursos provenientes por los brazaletes que se adquieren para el ingreso a las áreas naturales protegidas en el Estado y utilizarlos en la protección de las mismas; tomándose el siguiente acuerdo:

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

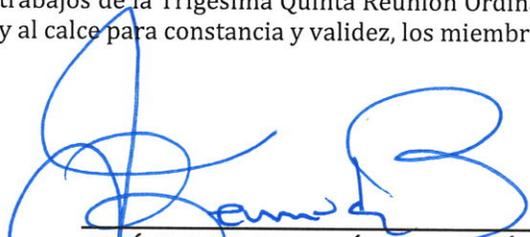


ACUERDO SEPTIMO

El Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR, toma el compromiso de hacer llegar al Gobernador del Estado de Baja California Sur, la solicitud presentada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas mediante la cual se plantea la posibilidad de constituir un Fideicomiso homologado al FONMAR a fin de recabar los recursos provenientes por los brazaletes que se adquieren para el ingreso a las áreas naturales protegidas en el Estado y utilizarlos en la protección de las mismas; comprometiéndose además a brindar apoyo a la CONANP con la asesoría necesaria para la constitución del Fideicomiso, proporcionando los documentos legales, información y guía procedimental necesaria para los fines que persiguen.

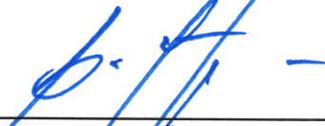
VIII. **Clausura de la reunión a cargo del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, Presidente del Comité Técnico del FONMAR.**- el Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán en representación de la Presidencia del Comité Técnico, en uso de la voz procede a clausurar la reunión en curso siendo las 13:12 horas del día 31 de marzo del 2023. Por lo que habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y sin existir más asuntos que tratar, declara formalmente concluidos los trabajos de la Trigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FONMAR, firmando la presente acta al margen y al calce para constancia y validez, los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto presentes.

FIRMAS


JOSÉ ALFREDO BERMÚDEZ BELTRÁN
Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo
Agropecuario, en representación de la Presidencia del
Comité


MARTÍN INZUNZA TAMAYO
Director del FONMAR, en representación de la Secretaría
Técnica del Comité


ARMANDO RAMÍREZ GÁLVEZ
SADER-CONAPESCA


BERTHA MONTAÑO COTA
Secretaría de Finanzas y Administración


ALEONSO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Turismo y Economía del Estado de Baja
California Sur


ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUÍN
PROFEPA


JOSÉ JOSSUUA RITCHIE
Ayuntamiento de Los Cabos


PERLA IVETTE CARREÓN SOLÍS
Ayuntamiento de La Paz


MARIO MADRID PEÑA
Ayuntamiento de Comondú


PAOLA MARGARITA COTA DAVIS
Ayuntamiento de Loreto



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

[Handwritten signature]

GABRIEL LEY LOMELÍ
Asociación Mexicana de Marinas Turísticas

[Handwritten signature]

GLLEN BERCOVICH PINO
Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca
Deportiva de Los Cabos A.C.

[Handwritten signature]

CINTHIA ELISA ARAOS ARRAS
Asociación de Hoteles de Los Cabos A.C.

[Handwritten signature]

ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA
Contraloría General del Estado de Baja California Sur



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

[Handwritten signature]

ENRIQUE FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Fundación para la Conservación de los Picudos

[Handwritten signature]

JORGE TÉLLEZ CARRILLO
Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca
Deportiva de Los Cabos

[Handwritten signature]

IVÁN MARTÍNEZ IVANOV
Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas A.C.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta levantada en la XXXV Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR) celebrada en fecha 31 de marzo del 2023 dentro del recinto de la Sala de Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, ubicado en el domicilio Isabel la Católica e Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur.

Fe de erratas: en la hoja 6 de la presente Acta correspondiente al apartado de firmas, por error involuntario "de dedo" quedó establecido de forma incorrecta el nombre del representante de la Secretaría de Turismo y Economía del Estado de Baja California Sur asistente a la reunión, leyéndose: Aleonso Gutiérrez Martínez, debiendo decir: Alonso Gutiérrez Martínez.

[Handwritten marks and signatures]